



INFORME DE AUDITORIA

ENTE FISCALIZADO: *Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P*

NO. DE AUDITORIA: AC-21-CAU-2022

AREA: Comercial

DEPARTAMENTO: Coordinación de Atención a Usuarios

TIPO DE AUDITORIA: De cumplimiento

1.- Antecedentes.-

Los trabajos de fiscalización de la Coordinación de Atención a Usuarios de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P. (DAPA), del ejercicio 2022, relativos a la revisión de los Registros de reportes, informe de actividades, procedimientos del sistema comercial, se llevaron a cabo acorde a lo previsto por los artículos 101 fracciones II, III, IV, VIII y IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 41 fracciones II, III, IV, VIII y IX del Reglamento interno de la Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a la orden de auditoria No. **AC-21-CAU-2022** del Contralor Interno y de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, Manual de Auditoria de la Contraloría Interna de la DAPAS, , las NPASNF(Normas profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización), 100, 200, 300 y 400,, relativos a la **Auditoria para verificar el cobro de la facturación notificada del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, de la Coordinación de Atención a Usuarios, se define a la Coordinación de Atención a Usuarios que cuenta únicamente con un titular, dicha Coordinación se rige por el manual de Organización y Funciones, manual de procedimientos del sistema comercial del Organismo, a través del presupuesto de ingresos y egresos aprobado, Ley de Cuotas y Tarifas, Ley General de Contabilidad gubernamental, Reglamento interno y demás normativa aplicable.

2.- Objetivo y Alcance

Objetivo.- Determinar el cumplimiento del cobro de la facturación notificada del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Alcance.- Verificación de las pólizas de ingresos generadas durante el periodo de los ingresos recaudados por día.



3.- Resultado del Trabajo Desarrollado

CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA COMERCIAL DE LA DAPA Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS.

Se verificó que la Coordinación de Coordinación de Atención a Usuarios del Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., proporcionó la documentación que integró la muestra de auditoría, consistente en la

RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

AUDITORIA PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DEL COBRO DE LA FACTURACIÓN NOTIFICADA

Se verificó la documentación que integró la muestra de auditoría, consiste en las pólizas de ingresos:

I00501: Con fecha de 05 de Diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados del día 05 de Diciembre del 2022 por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$701,314.56, IVA por trasladar ingresos \$49,317.93, y abono por las cantidades de agua potable \$403,631.42, drenaje \$127,650.13, saneamiento \$72,974.56, otros \$72.35, multas \$1,759.65, recargos servicios \$9,281.61, reconexión de servicios \$4,187.27, IVA de ingresos por cobrar \$46,549.71, documentos por cobrar \$17,301.35, IVA de documentos por pagar \$2,768.22, IVA trasladado \$50,281.45, gastos de verificación \$5,887.05, cobros anticipados \$2,265.19.

I00502: Con fecha del 05 de diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados en cajas externas del día 05 de diciembre del 2022, por la cantidad de BBVA BANCOMER \$69,037.78, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$55,040.03, BANORTE CTA. 0105007558 \$11,209.48, IVA por trasladar ingresos \$8,997.13, agua potable \$79,984.38, drenaje \$26,373.08, saneamiento \$15,073.94, otros \$14.40, multas \$962.20, recargos por servicios \$2,182.91, reconexiones de servicios \$503.66, IVA de ingresos por cobrar \$8,997.1, documentos por cobrar \$0.12, IVA de documentos por cobrar \$1,092.40, gastos de verificación \$8,997.13, IVA trasladado \$8,997.13.

I00510: Con fecha del 12 de Diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados del día 12 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$474,529.21, IVA por trasladar ingresos \$35,232.77, y abono por las cantidades de agua potable \$255,008.80, drenaje \$82,897.32, saneamiento \$47,387.51, otros \$72.52, multas \$1,924.40, recargos servicios \$7,910.89, reconexión de servicios \$1,584.48, IVA de ingresos por cobrar \$30,835.35, documentos por cobrar \$27,483.89, IVA de documentos por cobrar \$4,397.42, IVA trasladado \$37,961.56, gastos de verificación \$3,000.00, cobros anticipados \$6,743.06.

I00511: Con fecha del 12 de Diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 12 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta



BBVA BANCOMER por \$37,686.70, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$46,409.20, BANORTE CTA. 0105007558 \$1,748.87, IVA por trasladar ingresos \$4,997.49, y abono por las cantidades de agua potable \$51,171.21, drenaje \$15,985.75, saneamiento \$9,141.91, otros \$18.42, multas \$1,240.65, recargos servicios \$2,025.17, reconexión de servicios \$564.79, IVA de ingresos por cobrar \$4,997.49, gastos de verificación \$614.67, IVA trasladado \$4,997.49.

I00516: Con fecha 15 de Diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados del día 15 de Diciembre del 2022 por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$539,751.25, IVA por trasladar ingresos \$48,409.83, y abono por las cantidades de agua potable \$258,701.48, drenaje \$84,243.69, saneamiento \$48,155.96, otros \$43.83, multas \$1,347.08, recargos servicios \$9,419.32, reconexión de servicios \$2,900.38, IVA de ingresos por cobrar \$36,948.41, documentos por cobrar \$71,633.78, IVA de documentos por pagar \$11,461.42, IVA trasladado \$48,983.26, gastos de verificación \$5,213.11, cobros anticipados \$5,525.39.

I00517: Con fecha del 15 de Diciembre del 2022, con concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 15 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$26,527.00, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$36,728.06, BBVA BANCOMER \$247.28, BANORTE CTA. 0105007558 \$6,867.49, IVA por trasladar ingresos \$5,354.35, y abono por las cantidades de agua potable \$39,530.48, drenaje \$13,395.97, saneamiento \$7,656.92, otros \$5.38, recargos servicios \$1,324.26, reconexión de servicios \$280.00, IVA de ingresos por cobrar \$5,015.04, documentos por cobrar \$2,120.70, IVA de documentos por cobrar \$339.31, gastos de verificación \$500.00, IVA trasladado \$5,370.21.

I00524: Con fecha del 21 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados del día 21 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$437,300.19, IVA por trasladar ingresos \$31,848.48, y abono por las cantidades de agua potable \$238,707.81, drenaje \$74,878.36, saneamiento \$42,805.87, otros \$61.78, recargos servicios \$8,120.48, reconexión de servicios \$3,510.28, IVA de ingresos por cobrar \$28,050.24, documentos por cobrar \$23,738.84, IVA de documentos por cobrar \$3,798.24, IVA trasladado \$32,928.66, gastos de verificación \$3,829.56, cobros anticipados \$1,967.50.

I00525: Con fecha del 21 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 21 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$23,744.00, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$70,419.54, BANORTE CTA. 0105007558 \$8,415.74, IVA por trasladar ingresos \$10,016.97, y abono por las cantidades de agua potable \$58,947.49, drenaje \$19,834.79, saneamiento \$11,335.74, otros \$7.20, recargos servicios \$1,308.44, reconexión de servicios \$639.48, IVA de ingresos por cobrar \$10,016.97, gastos de verificación \$434.15, IVA trasladado \$10,016.97.

I00530: Con fecha 26 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados del día 26 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$466,477.19, IVA por trasladar ingresos \$36,182.19, y abono por las cantidades de agua potable \$252,064.43, drenaje \$81,052.74, saneamiento \$46,327.22, otros \$47.24, recargos servicios \$8,356.15, reconexión de servicios \$4,054.09, IVA de ingresos por



cobrar \$32,504.34, documentos por cobrar \$22,986.73, IVA de documentos por cobrar \$3,677.85, IVA trasladado \$36,900.08, gastos de verificación \$5,205.85, cobros anticipados \$4,995.84.

I00531: Con fecha del 26 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 26 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$44,462.89, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$34,400.76, BANORTE CTA. 0105007558 \$4,468.48, IVA por trasladar ingresos \$6,185.84, y abono por las cantidades de agua potable \$48,365.86, drenaje \$15,873.58, saneamiento \$9,071.86, otros \$2.46, recargos servicios \$1,295.22, reconexión de servicios \$278.61, IVA de ingresos por cobrar \$5,965.25, documentos por cobrar \$1,378.65, IVA de documentos por cobrar \$220.59, gastos de verificación \$400.00, IVA trasladado \$6,236.84, cobros anticipados \$10.34.

I00537: Con fecha del 29 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados del día 29 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$471,472.53, IVA por trasladar ingresos \$41,091.60, y abono por las cantidades de agua potable \$246,312.85, drenaje \$79,135.72, saneamiento \$45,266.04, otros \$61.92, multas \$3,786.60, recargos servicios \$9,362.96, reconexión de servicios \$3,024.43, IVA de ingresos por cobrar \$36,163.81, documentos por cobrar \$30,789.81, IVA de documentos por cobrar \$4,927.79, IVA trasladado \$41,755.46, gastos de verificación \$4,919.03, cobros anticipados \$2,899.72.

I00538: Con fecha del 29 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 29 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$9,706.99, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$13,044.20, BANORTE CTA. 0105007558 \$10,315.82, IVA por trasladar ingresos \$2,706.28, y abono por las cantidades de agua potable \$19,801.40, drenaje \$6,228.93, saneamiento \$3,559.34, otros \$3.75, recargos servicios \$735.23, IVA de ingresos por cobrar \$2,706.28, IVA trasladado \$2,706.28, cobros anticipados \$2.90.

I00539: Con fecha 30 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados del día 30 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$426,273.04, IVA por trasladar ingresos \$40,950.94, y abono por las cantidades de agua potable \$209,217.04, drenaje \$66,937.61, saneamiento \$38,256.46, otros \$35.35, multas \$500.00, recargos servicios \$5,168.54, reconexión de servicios \$1,625.19, IVA de ingresos por cobrar \$32,699.66, documentos por cobrar \$51,570.63, IVA de documentos por cobrar \$8,251.28, IVA trasladado \$41,614.02, gastos de verificación \$2,427.78, cobros anticipados \$4,776.20.

I00540: Con fecha del 30 de Diciembre del 2022, por concepto de ingresos recaudados de cajas externas del día 30 de Diciembre del 2022, por cargo a la cuenta BBVA BANCOMER por \$48,512.02, BANCO DEL BAJIO CTA. 8726028 2 \$25,149.39, BBVA BANCOMER \$1,516.44, BANORTE CTA. 0105007558 \$2,388.47, IVA por trasladar ingresos \$4,031.94, y abono por las cantidades de agua potable \$50,710.91, drenaje \$12,996.65, saneamiento \$7,427.29, otros \$2.43, recargos servicios \$1,577.10, reconexiones de servicio \$140.00, IVA de ingresos por cobrar \$4,031.94, gastos de verificación \$400.00, IVA trasladado \$4,031.94, cobros anticipados \$228.30.



4.- Cédulas de Observaciones

No se determinaron observaciones de consideración.

5.- Recomendaciones

En virtud de que no se determinaron observaciones de consideración, no existen recomendaciones por señalar.

6.- Dictamen

Opinión con salvedad

Con motivo de la auditoría practicada a la Coordinación de Atención a Usuarios de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., este Órgano de Fiscalización considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, la Coordinación de Atención a Usuarios, durante el período fiscalizado comprendido del 23 al 27 de enero, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables, respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados con observación que se precisan en el apartado correspondiente de este informe, de lo anterior, no existen observaciones, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinación fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

7.- Equipo Auditor

C.P. Jorge Eduardo Nieto Sánchez
L.A. Adán Berrones Gómez

Contralor Interno
Auditor

8.- Marco Legal

Disposiciones jurídicas y normativas incumplidas.

Durante el periodo de desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron cumplimientos de las Leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:



- Manual de funciones y procedimientos de la DAPAS.
- Manual de procedimientos del sistema comercial.
- Decreto 0235, Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales del Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., vigente para el ejercicio fiscal 2022.
- Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., (DAPA).
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley general de contabilidad gubernamental.

Elaboró
Lic. Adán Berrones Gómez
Auditor Técnico

Revisó
C.P. Jorge Eduardo Nieto Sánchez
Contralor Interno